



HACIA LA LISTA VERDE

*Manual de apoyo para áreas
naturales protegidas: aprendizajes y
herramientas desde la experiencia
de México*

Índice

1. Construcción de hoja de trabajo: criterios, indicadores y evidencias	4
1.1 ¿Qué son las hojas de trabajo?	4
1.2 Elaboración de las hojas de trabajo	5
2. Identificación y organización de documentos	5
2.1 Mapeo y rastreo de documentos	6
2.2 Identificación y selección de evidencias	6
2.3 Organización y respaldo documental	7
3. Integración de información en GL-SAT	7
3.1 Acceso y registro en la plataforma	8
3.2 Información de referencia del área protegida	8
3.3 Autoevaluación de los indicadores	9
3.4 Interpretación del reporte de resultados	9
4. Análisis de brechas y definición de acciones y siguientes pasos	9
4.1 Análisis de resultados e identificación de brechas	10
4.2 Priorización de áreas de oportunidad	10
4.3 Definición de acciones de mejora	11
4.4 Integración y seguimiento de acciones en COMPASS	11
4.5 Continuidad del proceso hacia la Lista Verde	11
Consideraciones finales	12

Introducción

La Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) es un estándar internacional que busca reconocer y promover una gestión efectiva, una gobernanza equitativa y resultados de conservación positivos en las áreas protegidas y conservadas.

El camino hacia la Lista Verde implica un proceso de revisión y fortalecimiento continuo que requiere la participación de los equipos responsables de la gestión, así como la identificación de información y evidencias que permitan demostrar los avances y las necesidades de cada área.

Este manual se desarrolla a partir de la experiencia de acompañamiento a áreas protegidas de la península de Yucatán, en el marco del proyecto Tech4Nature México. Su propósito es proporcionar herramientas prácticas que faciliten la preparación de las áreas protegidas interesadas en avanzar hacia la Lista Verde, tomando como referencia los aprendizajes obtenidos durante el trabajo con la Reserva Estatal de Dzilam de Bravo y la Reserva de la Biosfera Ría Lagartos.

El documento está dirigido a los equipos administrativos y técnicos de las áreas protegidas, y presenta cuatro etapas que permiten organizar el proceso: la elaboración de hojas de trabajo, la identificación y organización de documentos, la integración de información en la plataforma GL-SAT y el análisis de brechas para definir acciones de mejora.

Es importante señalar que este manual constituye una herramienta de apoyo basada en experiencias particulares y no sustituye los lineamientos oficiales de la UICN ni las orientaciones proporcionadas por la plataforma. El proceso de autoevaluación es una oportunidad para reconocer las capacidades existentes, identificar áreas de oportunidad y orientar los esfuerzos de gestión de cada área protegida.

1. Construcción de hoja de trabajo: criterios, indicadores y evidencias

Las hojas de trabajo son una herramienta de apoyo para organizar la información requerida por el Estándar de la Lista Verde y preparar a los equipos responsables del área protegida para tener la mayor parte de la información ubicada para realizar su reporte de autoevaluación en la plataforma GL-SAT y tener un panorama más claro hacia la aplicación al Estándar.

Su elaboración permite desglosar los componentes y criterios correspondientes al [Estándar de la Lista Verde](#) en indicadores específicos, facilitando la comprensión de los aspectos que deben revisarse y la identificación de documentos, procesos y acciones que pueden servir como evidencia. Además, permiten reconocer anticipadamente la información disponible y los aspectos que requieren mayor atención.

Contar con estas hojas antes de empezar todo el proceso el trabajo colaborativo, reduce la duplicación de esfuerzos y permite que la autoevaluación se realice a partir de una revisión previa de la información existente.

1.1 ¿Qué son las hojas de trabajo?

Las hojas de trabajo son instrumentos de organización que relacionan los criterios e indicadores de la Lista Verde con las evidencias que pueden respaldarlos. Funcionan como una guía de consulta durante el proceso de preparación, ya que permiten concentrar en un solo lugar la información disponible y las necesidades identificadas para cada indicador.

Su contenido puede adaptarse a las características, estructura institucional y capacidades de cada área protegida. No se trata de un formato rígido, sino de una herramienta que facilite el trabajo del equipo y que pueda actualizarse conforme se avance en el proceso.

En términos generales, una hoja de trabajo permite:

- Identificar los criterios e indicadores que conforman el Estándar.
- Comprender la información que solicita cada indicador.
- Identificar documentos, registros, acciones o procesos que puedan servir como evidencia.
- Reconocer la información disponible y los vacíos documentales.
- Facilitar la distribución de tareas y el seguimiento de la información pendiente.

Su importancia radica en que al vincular los indicadores con las evidencias disponibles, los equipos pueden identificar con mayor claridad qué información tienen, dónde se encuentra y qué aspectos necesitan fortalecer.

También contribuyen a preservar el conocimiento institucional, especialmente cuando la información se encuentra distribuida entre diferentes áreas, personas o periodos de gestión. Su actualización facilita la continuidad del trabajo y permite que los avances no dependan exclusivamente de quienes participaron inicialmente en el proceso.

1.2 Elaboración de las hojas de trabajo

La elaboración de las hojas de trabajo parte de la revisión del Estándar de la Lista Verde y de la organización de sus componentes, criterios e indicadores. Se recomienda desarrollar este ejercicio de manera conjunta entre las personas responsables de la gestión del área protegida y el equipo técnico, aprovechando el conocimiento institucional y territorial existente. La ruta es la siguiente:

1. **Revisar los componentes y criterios del Estándar** - Identificar la estructura general de la Lista Verde y familiarizarse con los criterios que orientan la evaluación de la gestión, la gobernanza, el diseño y los resultados de conservación.
2. **Elaborar una hoja de calculo con las siguientes columnas:**
 - a. **Componente o fase a la que pertenece** - Puede ser a la fase de aplicación o a cualquiera de los componentes
 - b. **Criterio** - Se tienen que considerar los criterios reales que se encuentran en el estandar para enlazarlos directamente con los indicadores del siguiente punto
 - c. **Indicador** - Desglosar los indicadores correspondientes a cada criterio e incorporarlos en la hoja de trabajo, conservando su denominación y referencia para facilitar su consulta posterior
 - d. **Descripción del indicador** - Revisar qué documentos, registros, acuerdos, planes, informes o procesos existentes en el área protegida podrían respaldar cada indicador. En esta etapa se realiza una descripción e identificación preliminar, sin necesidad de contar todavía con toda la documentación recopilada.
 - e. **Evidencia** - Incorporar en la hoja de trabajo las evidencias identificadas y señalar aquellos indicadores para los que se requiere buscar información adicional, actualizar documentos o generar nuevos registros.

Para consultar un ejemplo real de como organizar la información en la pestaña 1 del documento [“Hoja de trabajo template”](#). Una vez descargada se puede ajustar a las necesidades particulares

2. Identificación y organización de documentos

La identificación y organización de documentos es una etapa fundamental para prepararse, ya que permite reunir la información que respalda los procesos de gobernanza, planificación, gestión y conservación del área protegida.

La documentación necesaria puede encontrarse en distintos formatos, archivos institucionales, dependencias gubernamentales, organizaciones aliadas o entre las personas que participan en la gestión del área. Por ello, es importante realizar un ejercicio de mapeo y rastreo que permita localizar las fuentes de información, identificar los documentos relevantes y organizarlos de manera que puedan consultarse y vincularse con los indicadores de la Lista Verde.

En particular, **la descripción de los valores ecosistémicos y las amenazas debe ser lo más completa posible, ya que esta información será solicitada posteriormente con mayor detalle**. Contar con ella previamente organizada facilita y agiliza los procesos posteriores.

2.1 Mapeo y rastreo de documentos

El primer paso consiste en identificar las fuentes de información disponibles y reconocer dónde se resguarda la documentación relacionada con la gestión del área protegida.

Este ejercicio puede realizarse a partir de las hojas de trabajo elaboradas previamente, utilizando los indicadores como referencia para orientar la búsqueda. Se recomienda considerar tanto los archivos internos del área protegida como la documentación que pueda encontrarse en otras instituciones o en colaboración con otros departamentos o actores externos.

Entre las fuentes que pueden consultarse se encuentran:

- Archivos administrativos y técnicos del área protegida.
- Instrumentos de planificación y gestión, como decretos, programas de manejo y programas operativos.
- Informes de actividades, monitoreo, vigilancia y evaluación.
- Actas de reuniones, acuerdos, convenios y registros de participación.
- Estudios técnicos, diagnósticos y publicaciones científicas.
- Documentación generada por instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y comunidades que colaboran con el área protegida.

Para consultar un ejemplo real de como organizar la información consultar la pestaña 2 del documento [“Hoja de trabajo_template”](#)

La búsqueda documental debe considerar tanto los archivos físicos como los digitales. En caso de que la documentación se encuentre bajo resguardo de otras instituciones o personas, se recomienda identificar los mecanismos necesarios para solicitarla y obtener una copia que pueda incorporarse al repositorio del área protegida.

2.2 Identificación y selección de evidencias

Una vez localizados los documentos, es necesario revisar su contenido para determinar su pertinencia respecto a los indicadores del Estándar. No todos los documentos disponibles constituyen evidencia útil para la autoevaluación; es importante que la información permita demostrar la existencia, implementación o resultados de los procesos que se describen en cada indicador.

Se recomienda utilizar las hojas de trabajo como referencia para relacionar los documentos identificados con los indicadores correspondientes. Un mismo documento puede respaldar más de un indicador, siempre que la información que contiene sea relevante para cada uno.

Consideraciones sobre la temporalidad de las evidencias

Para áreas protegidas con una trayectoria de gestión superior a cinco años, se recomienda priorizar la recopilación de evidencias generadas durante los últimos cinco años. Esto permite trabajar con información relativamente reciente sobre las condiciones y prácticas actuales de gestión.

Sin embargo, este criterio es orientativo y debe adaptarse a las características de cada área protegida. Los documentos anteriores a ese periodo también pueden ser relevantes cuando establecen elementos que continúan vigentes, como decretos de creación, programas de manejo, acuerdos institucionales o instrumentos de planificación.

2.3 Organización y respaldo documental

Una vez identificadas y seleccionadas las evidencias, se recomienda establecer una estructura de carpetas digitales que facilite su consulta y actualización. Siempre que sea posible, esta organización puede seguir la estructura de los documentos categorizados en la sección anterior, de manera que los documentos puedan localizarse fácilmente.

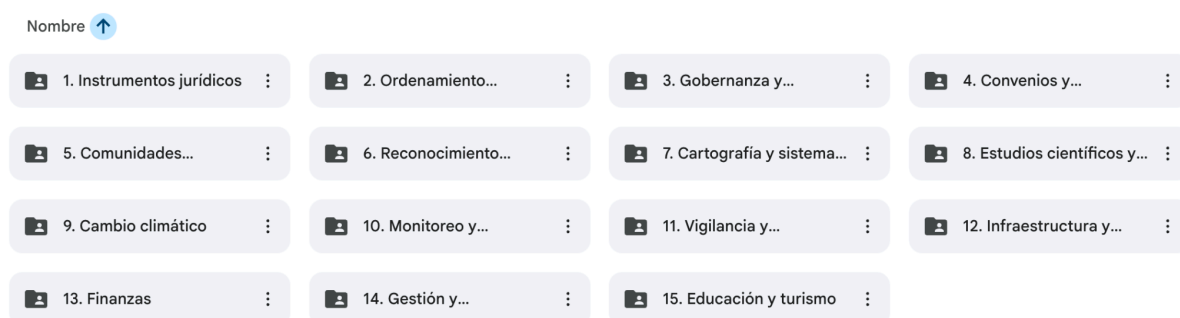


Imagen 1. Ejemplo de organización de documentos y evidencias en carpetas temáticas, de acuerdo con los componentes y criterios de la Lista Verde.

Para facilitar la identificación de los documentos es conveniente utilizar una nomenclatura clara y consistente que incluya información como el año, el tipo de documento y su contenido principal. Por ejemplo:

2024_Informe_Monitoreo_Biodiversidad.pdf

Se recomienda también:

- Digitalizar los documentos físicos relevantes, procurando que sean legibles y estén completos.
- Conservar los archivos originales siempre que sea posible.
- Evitar duplicados innecesarios y utilizar nombres que permitan identificar fácilmente el contenido.
- Mantener una copia de respaldo del repositorio.
- Actualizar periódicamente las carpetas conforme se genere nueva información.

3. Integración de información en GL-SAT

La herramienta Green List Self-Assessment Tool (GL-SAT) es la plataforma de autoevaluación de la Lista Verde de la UICN. Su propósito es facilitar que los equipos responsables de las áreas protegidas

revisen su situación frente al Estándar, identifiquen fortalezas y áreas de oportunidad, y establezcan una línea base que oriente sus esfuerzos de mejora.

La plataforma permite registrar información general del área protegida y responder a los indicadores que conforman el Estándar. Para aprovechar este ejercicio, se recomienda realizar previamente la revisión de las hojas de trabajo y la organización de las evidencias, de manera que las respuestas se fundamenten en información disponible y verificable.

La autoevaluación es un ejercicio de aprendizaje y mejora continua. Sus resultados no constituyen por sí mismos una certificación ni una evaluación oficial de la UICN, sino una referencia para comprender el estado actual del área protegida y orientar los siguientes pasos.

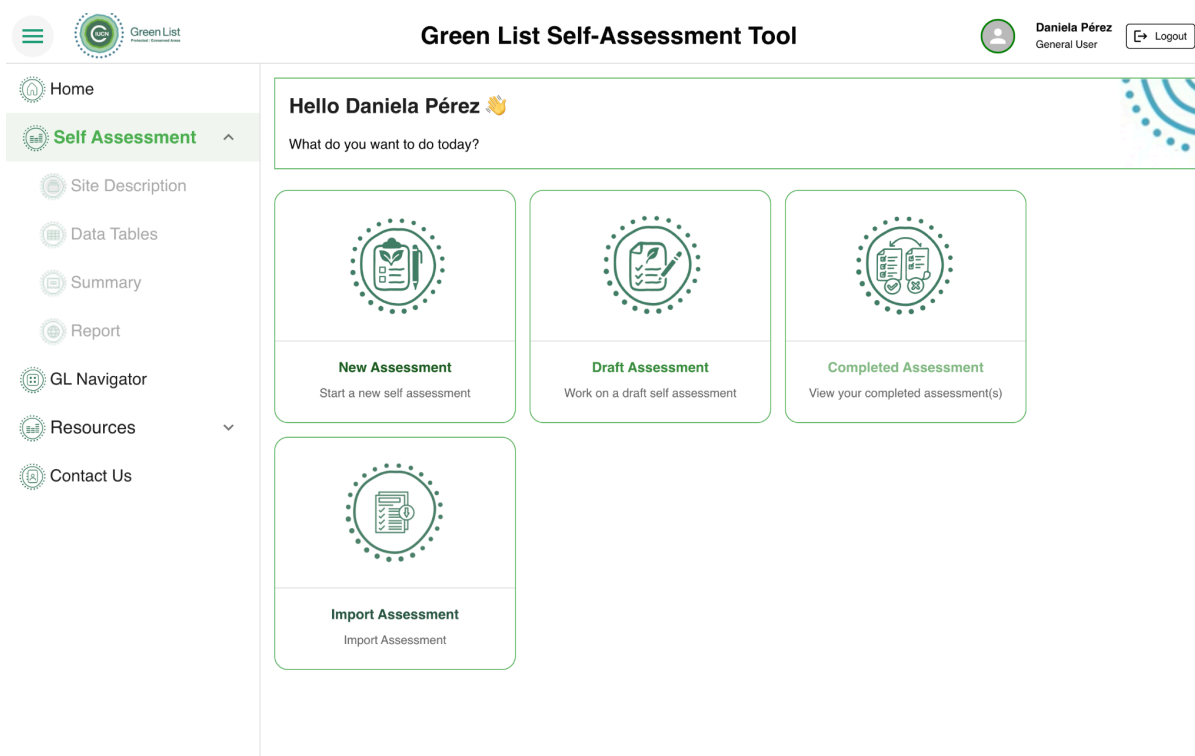
3.1 Acceso y registro en la plataforma

El proceso inicia con el ingreso al portal [GL-SAT de la UICN](#). Se recomienda que la persona o el equipo responsable genere su usuario y contraseña y que consulte las indicaciones y materiales de apoyo disponibles dentro de la propia plataforma para conocer los requisitos de acceso y el procedimiento de registro.

La plataforma se estructura, de manera general, en las siguientes secciones:

- **Introducción al portal de GL-SAT:** Presenta la plataforma y ofrece una visión general de sus funciones y herramientas para realizar la autoevaluación de las áreas protegidas.
- **Autoevaluación:** Permite iniciar, completar, consultar o importar una evaluación, así como registrar información del sitio, responder los indicadores y revisar los resultados.
- **GL Navigator:** Panel de visibilización de las áreas naturales protegidas
- **Recursos:** Reúne materiales de apoyo y documentos de referencia para orientar a los equipos durante el proceso de autoevaluación.
- **Contacto:** Ofrece un canal de comunicación para realizar consultas o solicitar apoyo relacionado con el uso de la plataforma.

La sección en la que nos concentraremos en este manual es **“Autoevaluación”** la cual se conforma en dos partes esenciales: la información de referencia del área protegida y la autoevaluación de los indicadores del Estándar.



Imágen 2. Página principal de GL-SAT, desde donde se puede iniciar una nueva autoevaluación, continuar un borrador, consultar evaluaciones completadas o importar una evaluación existente.

3.2 Información de referencia del área protegida

La primera parte solicita información general que permite identificar y contextualizar el área protegida dentro de la plataforma.

Antes de completar esta sección, se recomienda tener a la mano:

- Nombre oficial del área protegida: de acuerdo con el decreto o instrumento legal correspondiente.
- WCPA ID: identificador del área protegida en la base de datos World Database on Protected Areas (WCPA).
- Categoría de manejo de la UICN: categoría que corresponde al objetivo de gestión del área protegida, de acuerdo con la clasificación de la UICN.

Es importante verificar que la información ingresada sea consistente con los instrumentos oficiales y los registros correspondientes. En caso de dudas sobre el WCPA ID o la categoría de manejo, se recomienda consultar las fuentes institucionales o los recursos de referencia de la UICN.

3.3 Autoevaluación de los indicadores

La segunda parte corresponde a la autoevaluación de los 54 indicadores que integran el Estándar de la Lista Verde. Estos indicadores permiten revisar distintos aspectos relacionados con la gobernanza, el diseño, la planificación, la gestión y los resultados de conservación del área protegida.

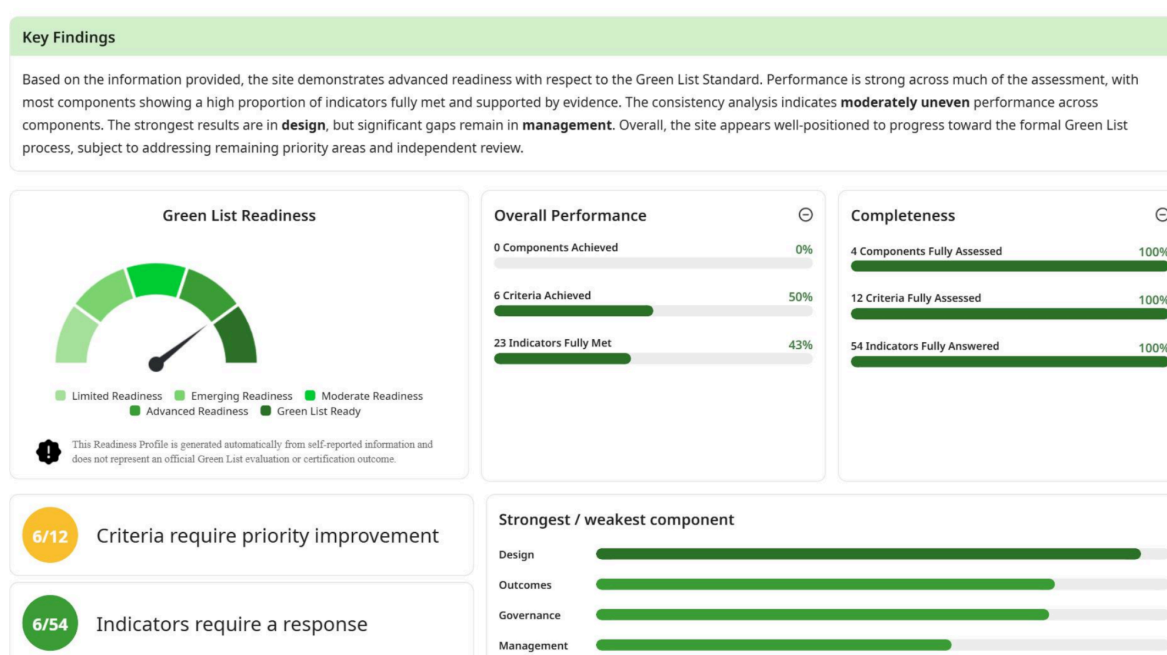
Para responderlos, será importante revisar cada pregunta y contrastarla con la información organizada en las hojas de trabajo y el repositorio documental. El equipo responsable deberá valorar la situación del área protegida con base en los procesos existentes y las evidencias disponibles, considerando las opciones de respuesta que ofrece la plataforma.

La autoevaluación debe reflejar de manera honesta las condiciones actuales del área protegida. Cuando no se disponga de suficiente información para sustentar una respuesta, es importante reconocerlo como una necesidad de información y evitar asumir que la ausencia de documentos significa necesariamente que una acción o proceso no existe.

Al finalizar, se recomienda realizar una revisión general de las respuestas y verificar que la información registrada sea coherente con las evidencias disponibles.

3.4 Reporte de resultados

Una vez completada la autoevaluación, GL-SAT genera un reporte que permite visualizar el estado del área protegida frente a los componentes, criterios e indicadores del Estándar. **Este documento constituye una línea base que ayuda a reconocer los avances existentes y los aspectos que requieren atención.**



Imágen 3. Panel de resultados de GL-SAT, que presenta el nivel de preparación hacia la Lista Verde, el desempeño por componente y criterio, así como las fortalezas y áreas de oportunidad identificadas.

4. Análisis de brechas y definición de acciones de mejora

A partir de los resultados de GL-SAT, se recomienda realizar una revisión integral del desempeño por componente, criterio e indicador para identificar las fortalezas, áreas de oportunidad, vacíos de información y necesidades de gestión del área protegida.

Es importante distinguir entre las brechas relacionadas con la falta de evidencias y aquellas que requieren fortalecer o implementar procesos de gestión, ya que esto permitirá definir acciones acordes con cada necesidad.

Una vez identificadas, se deberán priorizar las áreas de oportunidad considerando su relevancia para los objetivos de conservación, la magnitud de la brecha y las capacidades y recursos disponibles. Con base en ello, se definirán acciones viables que aprovechen los procesos existentes y contribuyan al fortalecimiento de la gestión, evitando duplicar esfuerzos.

Para facilitar su implementación y seguimiento, cada acción deberá vincularse con el indicador correspondiente e incluir, en la medida de lo posible, una descripción de la actividad, responsables, plazos, recursos necesarios y evidencias esperadas. De esta manera, los resultados de la autoevaluación se traducirán en una ruta de trabajo realista y progresiva, adaptada al contexto y las prioridades del área protegida.

La priorización deberá responder al contexto de cada área protegida, considerando sus objetivos, capacidades institucionales, recursos disponibles y retos particulares. No es necesario abordar todas las brechas al mismo tiempo; establecer prioridades permite construir una ruta de trabajo realista y progresiva.

Conforme se implementen las acciones y se generen nuevas evidencias, el equipo podrá regresar a GL-SAT y realizar nuevamente la autoevaluación, actualizando las respuestas de acuerdo con los avances alcanzados. Este ejercicio puede repetirse tantas veces como sea necesario, como parte de un proceso de mejora continua, hasta que el área protegida considere que cuenta con las condiciones y la preparación necesarias para avanzar hacia una aplicación formal a la Lista Verde.

4.1 Continuidad del proceso hacia la Lista Verde

El análisis de brechas y la definición de acciones constituyen un punto de partida para continuar fortaleciendo la gestión del área protegida. La línea base de GL-SAT puede actualizarse conforme se implementen las acciones y se generen nuevas evidencias, permitiendo reconocer avances y ajustar las prioridades.

Como parte de la continuidad del proceso, se recomienda:

- Mantener actualizadas las hojas de trabajo y el repositorio documental.
- Dar seguimiento a las acciones de mejora y revisar periódicamente su avance.
- Actualizar la autoevaluación cuando existan avances relevantes o nueva evidencia.
- Fortalecer la coordinación entre los equipos responsables y las instituciones involucradas.
- Consultar las orientaciones vigentes de la UICN para conocer los pasos y requisitos de una eventual aplicación formal.

La preparación hacia la Lista Verde es un proceso gradual que depende de las condiciones y capacidades de cada área protegida. Por ello, los resultados de GL-SAT y las acciones definidas deben utilizarse como herramientas de aprendizaje, planificación y mejora continua, considerando que la

decisión de avanzar hacia una aplicación formal requerirá revisar los lineamientos correspondientes y establecer la coordinación necesaria con la UICN.

4.2 Integración y seguimiento de acciones en COMPASS

Una vez que el área protegida haya avanzado en la revisión de su línea base, atendido las brechas identificadas y consolidado las evidencias correspondientes, podrá considerar el inicio de su aplicación formal al Estándar de la Lista Verde de la UICN mediante [COMPASS](#), la plataforma de la UICN destinada a gestionar este proceso.

La preparación previa mediante las hojas de trabajo, la organización documental y la autoevaluación en GL-SAT permitirá al equipo contar con una base de información estructurada para iniciar esta etapa. Antes de comenzar, se recomienda revisar los resultados de la autoevaluación, verificar la disponibilidad de las evidencias y consultar los lineamientos y requisitos vigentes de la UICN para la aplicación.

El trabajo realizado en las etapas anteriores constituye una preparación para ingresar a COMPASS, pero no sustituye el proceso formal de aplicación ni los requisitos establecidos por la UICN. El momento de iniciar esta etapa dependerá del nivel de preparación del área protegida y de la decisión de su equipo responsable

4.3 Interpretación de los resultados de GL-SAT

Los resultados de GL-SAT ofrecen una representación estadística del estado de los indicadores frente al Estándar de la Lista Verde. Su interpretación se basa en el cumplimiento de los requerimientos establecidos para cada indicador y en la información y las evidencias que se incorporan durante la autoevaluación. Por ello, los resultados reflejan si un indicador se considera cumplido, pero no necesariamente abarcan la totalidad de los esfuerzos o avances que existen en el área protegida.

Es importante tener en cuenta que un indicador que no aparece como completamente cumplido no significa que el área protegida carezca de avances o que las acciones de gestión no se estén realizando. En ocasiones, los resultados dependen de cómo se interpreta y registra la información en la plataforma, así como de la disponibilidad de evidencias que permitan demostrar lo que se ha implementado.

Por esta razón, los resultados deben entenderse como una referencia para identificar tanto las necesidades de gestión como los vacíos de documentación. Es posible que existan acciones, procesos e incluso resultados de conservación que aún no cuenten con registros suficientes para respaldarlos. En estos casos, será importante identificar cómo sistematizar la información existente y establecer mecanismos para generar evidencias que permitan demostrar los avances.

De esta manera, GL-SAT no debe entenderse únicamente como una herramienta para medir el cumplimiento, sino también como un instrumento de aprendizaje que permite reconocer oportunidades de fortalecimiento, mejorar la gestión documental y orientar los siguientes pasos del área protegida.

Consideraciones finales

El camino hacia la Lista Verde representa una oportunidad para que las áreas protegidas revisen sus procesos, reconozcan las capacidades existentes y fortalezcan aquellos aspectos que contribuyen a una gestión efectiva y equitativa.

Las herramientas presentadas en este manual, las hojas de trabajo, el repositorio documental, y la autoevaluación en GL-SAT, buscan facilitar este proceso y apoyar a los equipos responsables en la organización de la información y la toma de decisiones.

Aunque las experiencias que dan origen a este documento corresponden a áreas protegidas con contextos particulares de la península de Yucatán, las herramientas pueden adaptarse a las necesidades de otras áreas protegidas del Caribe. Su aplicación deberá considerar las características ecológicas, sociales, institucionales y de gobernanza de cada territorio.

Más allá de alcanzar un reconocimiento, el propósito de este proceso es contribuir a consolidar una cultura de aprendizaje, documentación y mejora continua que fortalezca la gestión de las áreas protegidas y sus objetivos de conservación.